



Ayuntamiento
de Lalueza

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar sesión extraordinaria del Pleno en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día treinta de octubre de 2020 a las 20:30 horas.

SEGUNDO.- Que la Secretaria lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

1º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 14/2020 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL BAJO LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

2º.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 15/2020 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Armando Sanjuán Franco, en Lalueza a la fecha de la firma electrónica que figura al margen, de lo que, yo, como Secretaria, Doy Fe.

Ayuntamiento de Lalueza